



ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEEM/LPN/08/2015, RELATIVO A LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS: "ADENDA AL MANUAL DEL FUNCIONARIO DE CASILLA ÚNICA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015", "ADENDA AL MANUAL DEL FUNCIONARIO DE CASILLA ÚNICA (CASILLA ESPECIAL) PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015" Y "LEGISLACIÓN ELECTORAL FEDERAL 2015"

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diecisiete treinta horas del día veintitrés de marzo del año dos mil quince, reunidos en el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, sito en la planta baja de Paseo Tollocan No. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, los servidores públicos electorales: LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ, representante de la Secretaría Ejecutiva; C.P. JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS, representante de la Contraloría General; LIC. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ, representante de la Dirección Jurídico - Consultiva; LIC. MIRIAM RUIZ MARTÍNEZ, representante de la Dirección de Capacitación y el MTRO. JORGE ARMANDO BECERRIL SÁNCHEZ, representante del Centro de Formación y Documentación Electoral, ambos como representantes de las Unidades **DOLORES** LEGORRETA MARÍA Interesadas; Administrativas representante de la Dirección de Administración, con la participación del C.P. ALEJANDRO VARGAS URRUTIA en su calidad de Testigo Social; con el objeto de desahogar, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 11; a lo establecido en los artículos 168, 196, fracciones I, XII y XIII y 203, fracciones I y VI del Código Electoral del Estado de México; así como los artículos 117, 122, 123, 124, 141 y 142 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, y demás conducentes, la primera etapa del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la licitación, conforme al siguiente orden:

- Del inicio del acto.
 - 1.1.- Declaratoria del inicio del acto.
 - 1.2.- Lectura de asistencia de los servidores públicos electorales.
 - 1.3.- Solicitud del registro de asistencia y lectura de los oferentes participantes.
 - 1.4.- Presentación y entrega de las propuestas técnicas y económicas.
- 2.- De la apertura y evaluación de las propuestas técnicas.
 - 2.1.- Inicio de la apertura de las propuestas.
 - 2.2.- Análisis y evaluación de las propuestas.
 - 2.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas.
 - 2.4 Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas.
- 3.- De la apertura y evaluación de las propuestas económicas.
 - 3.1.- Inicio de la apertura de las propuestas.
 - 3.2.- Análisis y evaluación de las propuestas.
 - 3.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas.
 - 3.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas.
- Del acta circunstanciada.
 - 4.1.- Lectura del contenido del acta.
 - 4.2.- Cierre del acta.



1 de







4.3.- Firma del acta.

En el desahogo de los puntos 1.1, 1.2 y 1.3, la representante de la Dirección de Administración, declaró el inicio del acto e hizo constar la asistencia de los servidores públicos electorales y del Testigo Social referenciados al inicio. Posteriormente solicitó la entrega del registro de asistencia a los oferentes presentes, para después pronunciar en voz alta su nombre o razón social; registrando la participación de los siguientes:

NO. PROG.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO	
1	KROMÁTICA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	JOSÉ MARGARITO RAMOS AGUILAR	
2	PRINTERACTIVO, S.A. DE C.V.	MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ TRIGOS	
3	IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFÍA, S.C. DE R.L DE C.V.	IGNACIO ERNESTO HIDALGO Y MENCHACA	

En el desahogo del punto 1.4, la representante de la Dirección de Administración solicitó a los oferentes participantes la entrega de sus sobres debidamente cerrados de las propuestas técnicas y económicas, mismos que una vez recibidos quedaron bajo su custodia.

En el desahogo del punto 2.1, la representante de la Dirección de Administración, en presencia de los servidores públicos electorales, del testigo social y de los oferentes, inició la apertura de las propuestas técnicas, con el objeto de verificar el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases objeto del procedimiento; pronunciando en voz alta el nombre o razón social de los participantes.

En el desahogo del punto 2.2, una vez abiertos los sobres de las propuestas técnicas, la representante de la Dirección de Administración, sometió a consideración de los demás servidores públicos electorales las propuestas presentadas; quienes, de acuerdo a las atribuciones y facultades que corresponde a cada integrante, llevaron a cabo la revisión de los requisitos y la validación de la documentación presentada, desprendiéndose lo siguiente:

En lo relacionado a la propuesta técnica de la empresa IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFÍA, S.C. DE R.L DE C.V., se pudo verificar que no presenta el ANEXO UNO, incumpliendo con el numeral 8.1 inciso A) de las bases, en tal virtud y con fundamento en lo señalado en el numeral 8.3 inciso A), así como lo establecido en el tercer párrafo del numeral 9.1.2 de las mismas bases, se desecha dicha propuesta técnica, regresándole al representante sus documentos originales, así como el sobre de su propuesta económica tal como lo presentó.

En el desahogo del punto 2.3, el Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en uso de sus facultades y tomando en consideración que los servidores públicos electorales determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases, así como el pronunciamiento de la representante de la Unidad Administrativa Interesada respecto de que las características y especificaciones técnicas cumplen plenamente

f .

N

M









con lo solicitado en el ANEXO UNO, declaró la aceptación de las propuestas técnicas de los siguientes oferentes:

NO. PROG.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO	
1	DE LA EMPRESA KROMÁTICA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	JOSÉ MARGARITO RAMOS AGUILAR	
2	PRINTERACTIVO, S.A. DE C.V.	MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ TRIGOS	

En el desahogo del punto 2.4, en virtud de que fueron aceptadas dos de las tres propuestas técnicas presentadas, la representante de la Dirección de Administración, declaró el término de la apertura y evaluación de las propuestas técnicas

En el desahogo del punto 3.1, la representante de la Dirección de Administración inició, en presencia de los servidores públicos electorales, de los oferentes y del testigo social, la apertura de las propuestas económicas, con el objeto de verificar el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases objeto del procedimiento; pronunciando en voz alta el nombre o razón social de los participantes.

En el desahogo del punto 3.2, una vez abiertos los sobres de las propuestas económicas, la representante de la Dirección de Administración, sometió a consideración de los demás servidores públicos electorales las propuestas; quienes, de acuerdo a las atribuciones y facultades que corresponden a cada integrante, llevaron a cabo la revisión de los requisitos solicitados.

Por cuanto hace a la propuesta económica de la empresa PRINTERACTIVO, S.A. DE C.V., se observó que presenta tanto el formato del ANEXO TRES como su propuesta económica sin firma del representante legal, incumpliendo el numeral 8.2 incisos A) y E) de las bases; en tal virtud y con fundamento en lo señalado en el numeral 8.3 inciso A), así como lo establecido en el cuarto párrafo del numeral 9.1.3 de las mismas bases, se desecha dicha propuesta económica.

En el desahogo del punto 3.3, el Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en uso de sus facultades y tomando en consideración que los servidores públicos electorales determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases, de la propuesta presentada, así como el pronunciamiento de la representante de la Unidad Administrativa interesada respecto de que la oferta económica cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno, declaró la aceptación de la propuesta económica de la empresa KROMÁTICA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

En el desahogo del punto 3.4, en virtud de que fue aceptada una de las dos propuestas económicas presentadas, el Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en uso de sus facultades y con fundamento en lo establecido en el quinto párrafo del numeral 9.1.3 de las bases, hizo del conocimiento del representante legal de dicha empresa, que la propuesta presentada rebasa la disponibilidad presupuestal que se tiene para la partida 3, informándole el monto asignado para esta partida, al mismo tiempo de preguntarle si deseaba reducir los

Merhandez

[.

N

D

1





precios de su propuesta, a lo que el representante legal accedió, solicitando tiempo para realizar las llamadas correspondientes, para lo cual se hizo un receso.

En el desahogo de los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, Una vez reiniciado el acto, el Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, recibió la nueva propuesta presentada por el representante legal de la empresa, dando cuenta a todos los presentes de la misma.

Acto continuo, dio lectura en voz alta al contenido del acta y declaró la conclusión de la primera etapa, relacionada con el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, para posteriormente declarar un receso, mismo que se reanudará en la segunda etapa del procedimiento adquisitivo, correspondiente a la elaboración y emisión del dictamen de adjudicación por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, procediendo a la tercera etapa y conclusión del procedimiento con la emisión y comunicación del fallo de la licitación por parte de la convocante, el día veinticuatro de marzo del año dos mil quince, a partir de las diecinueve horas.

Se cierra la presente siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos de la fecha, firmando de conformidad para su debida constancia legal quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, otorgándoles copia simple a quienes la suscribieron.

FIRMA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES

LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

MTRA. ARACELI HÉRNÁNDEZ RZMÍREZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

C.P. JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL LIC. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ REPRESENTÁNTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO – CONSULTIVA

LIC. MIRIAM RUIZ MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA INTERESADA

MTRO. JORGE ARMANDO BECERRIL SÁNCHEZ REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

Coly

Melnande

And depring on the common of pages to propose the page of a page of the common of the

e compart se por especial par la compart de la compart de la la compart de la compart

AND ALCOHOLOGICA CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF

TO A DIVIDE SERVICE AND ADDRESS OF THE SERVICE A

ENGLISH A CHARLES AND CALCULATION CO. CARROLL CARROLL

ADMINISTRATION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY





CONTINUACIÓN DE FIRMAS DEL ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEEM/LPN/08/2015.

MARÍA DOLORES LEGORRETA MALINDO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TESTIGO SOCIAL

C.P. ALEJANDRO VARGAS URRUTIA

FIRMA POR PARTE DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO	FIRMA
KROMÁTICA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	JOSÉ MARGARITO RAMOS AGUILAR	Said
PRINTERACTIVO, S.A. DE C.V.	MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ TRIGOS	Merhandec
IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFÍA, S.C. DE R.L DE C.V.	IGNACIO ERNESTO HIDALGO Y MENCHACA	Tall

N

5 de 5

Recipicopia dal acta

Jose Millouros Aguil 4

Fromatica Solutions, SAJ.CV.

Promatica Solutions, SAJ.CV.

RECIBI COPIA DEL ACTA.

HELINGUELE

PENNERACTIVO, S.ADE C.V.

MARIA DEL CARMEN TERNANDEZ TRIGOS.